



---

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Viedma, a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2026, siendo las 11:00 hs., en la sede de la Dirección de Gestión de Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial, sita en calle Laprida N° 292, se procede a la apertura de los sobres de la Licitación Privada N° 004/26, llevada a cabo para la ADQUISICIÓN DE HARDWARE CON DESTINO AL LABORATORIO DE INFORMATICA FORENSE DEL PODER JUDICIAL.

Con la presencia de la Directora de Gestión de Compras, Ventas y Contrataciones, Dra. Ayelén Cristian y la Secretaria de Actas, Srta. Yamila Faliero.

Iniciado el Acto de Apertura resultó:

**SOBRE Nro. 1: LUCIANO JESÚS RODRIGUEZ**, CUIT N° 23-27719721-9, denunciando domicilio comercial en calle Mariano Moreno N° 760 Of. 156, de la ciudad de Cipolletti, Pcia. de Río Negro, declara estar inscripto en el Registro de Proveedores, cotiza el renglón N° 1 por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 20/100 (USD 396,20), el renglón N° 2 por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS SESENTA Y UNO CON 00/100 (USD 561,00), el renglón N° 3 por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES DIECISEIS CON 50/100 (USD 16,50), el renglón N° 4 por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SEISCIENTOS DIECIOCHO CON 10/100 (USD 618,10), el renglón N° 5 por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS VEINTINUEVE CON 80/100 (USD 529,80), el renglón N° 6 por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 82/100 (USD 4.898,82), agrega pagaré de garantía de oferta por la suma de USD 1.108,95, sellado del Pagaré, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Certificado Único de Libre Deuda, Constancia de Inscripción en ARCA y folletería.-

**SOBRE Nro. 2: C3I S.A.**, CUIT N° 30-708334427-4, denunciando domicilio comercial en calle Estomba N° 675 de la ciudad de Bahía Blanca, declara estar inscripto en el Registro de Proveedores, cotiza el renglón N° 1 por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 76/100 (USD 281,76), el renglón N° 2 por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS DIECINUEVE CON 84/100



---

(USD 419,84), el renglón N° 3 por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTISEIS CON 57/100 (USD 26,57), el renglón N° 4 por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SEISCIENTOS CINCO CON 93/100 (USD 605,93), el renglón N° 5 por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS VEINTICINCO CON 01/100 (USD 525,01) y el renglón N° 6 por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 51/100 (USD 3.897,51), agrega pagaré de garantía de oferta por la suma de USD 91,00, sellado del Pagaré, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA y documentación de la societaria.-

**SOBRE Nro. 3: SERVICIOS INTEGRALES LOGÍSTICOS S.A.**, CUIT N°30-70724046-2, denunciando domicilio comercial Pastor Obligado N° 1615, de Villa Maipú, Pcia de Bs. As., declara estar inscripto en el Registro de Proveedores, cotiza el renglón N° 1 por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100 (USD 265,00), cotiza el renglón N° 2 por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 (USD 668,00), cotiza el renglón N° 4 por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100 (USD 659,00) y cotiza el renglón N° 5 por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 (USD 953,00), agrega pagaré de garantía de oferta por la suma de USD 70,00, sellado del Pagaré, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Certificado Único de Libre Deuda, Constancia de Inscripción en ARCA, documentación societaria y folletería.-

**SOBRE Nro. 4: NORBERTO A. A. LINARES**, CUIT N° 20-26189109-4, denunciando domicilio comercial J. M. Guido N° 1185, de Viedma, declara estar inscripto en el Registro de Proveedores, cotiza el renglón N° 1 por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS ONCE CON 34/100 (USD 411,34), cotiza el renglón N° 2 por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES NOVECIENTOS VEINTE CON 00/100 (USD 920,00), cotiza el renglón N° 3 por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SESENTA CON 63/100 (USD 60,63), cotiza el renglón N° 4 por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SETECIENTOS CON 00/100 (USD 700,00), cotiza el renglón N° 5 por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (USD 550,00) y cotiza el renglón N° 6 por la suma de DÓLARES



---

ESTADOUNIDENSES CUATRO MIL CIEN CON 00/100 (USD 4.100,00), agrega pagaré de garantía de oferta por la suma de USD 121,68, sellado del Pagaré, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Certificado Único de Libre Deuda, Constancia de Inscripción en ARCA y folletería.-

No habiendo otro asunto que tratar ni observaciones que asentar, leída y ratificada la presente, se da por finalizado el acto firmando los presentes para constancia.-